



# NEWSLETTER

## SEPTIEMBRE

### 2023

[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)

# ENERGÍA Y PETRÓLEO

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos emitió nuevas licencias generales para Venezuela que autorizan ciertas transacciones que originalmente estaban prohibidas de acuerdo con el programa de sanciones emitido por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC). Las licencias emitidas son las siguientes: Licencia General 3I, Licencia General 5M, Licencia General 9H, Licencia General 43, Licencia General 44 y Licencia General 45. Las referidas licencias autorizan temporalmente, entre otras cosas: (i) Las transacciones que involucren al sector del petróleo y el gas en Venezuela; (ii) Las operaciones con MINERVEN, la empresa estatal venezolana de minería de oro, con la intención de reducir el comercio de oro en el mercado negro; (iii) La eliminación de la prohibición de comercio secundario respecto de ciertos bonos soberanos venezolanos y títulos de deuda y acciones de PDVSA. No obstante, sigue vigente la prohibición de operar en el mercado primario de bonos venezolanos; (iv) Salvo lo dispuesto en el párrafo (b) de la Licencia General 44, todas las transacciones prohibidas por el Reglamento de Sanciones contra Venezuela, 31 CFR parte 591 (el VSR), incluidas las transacciones que involucren a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) o a cualquier entidad en la que PDVSA posea, directa o indirectamente, una participación del 50 por ciento o superior con operaciones del sector petrolero o gasífero en Venezuela, están autorizadas hasta el 18 de abril de 2024.



## LABORAL

El Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo derogó la Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008) y dictó la nueva Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-04-2023), con el objeto de establecer los criterios y procedimientos fundamentales para el diseño, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las disposiciones de la NT-04-2023 son aplicables a todas las entidades de trabajo, cualquiera que sea su naturaleza. (Gaceta Oficial del 12/09/2023. Resolución No. 648. Entrada en vigencia: A partir de su publicación en Gaceta Oficial y se establece un periodo de 30 días para su implementación).

El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) estableció los parámetros normativos para el registro y acreditación de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo y para la aprobación y registro de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (Gaceta Oficial del 12/09/2023. Providencias Administrativas Nos. 0244-2023 y 0245-2023. Entrada en vigencia: A partir de su publicación en Gaceta Oficial).



# TELECOMUNICACIONES

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información dictó una Providencia Administrativa contentiva del Plan Nacional de Nombres de Dominio “.ve”, la cual tiene por objeto establecer los términos y condiciones para el registro, administración, renovación, transferencia y uso de los Nombres de Dominio “.ve” aplicable a todas las extensiones asignadas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. La Providencia es aplicable a todos los solicitantes, titulares y contactos administrativos de nombres de dominio “.ve”. La Guía de Requisitos para el Registro y Mantenimiento de la Titularidad de Nombres de Dominio “.ve” será publicada en el portal web de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y en la plataforma NIC.ve. Se establece un lapso de un (1) año a partir de la publicación de la Providencia en Gaceta Oficial para la migración a la extensión “.edu.ve” de los nombres de dominio registrados como instituciones educativas con extensiones “.tec.ve” y “.e12.ve”. Las marcas nacionales e internacionales registradas ante la autoridad en materia de propiedad intelectual nacional e internacional tendrán un plazo de seis (6) meses a partir de la publicación de la Providencia en Gaceta Oficial para registrar su extensión “.ve” clasificada como nombre de dominio de segundo nivel.

(Gaceta Oficial del 27/09/2023. Providencia Administrativa No. 046. Entrada en vigencia. A partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial).

## MISCELÁNEOS

El Ministerio del Poder Popular para el Transporte estableció, mediante exhorto oficial, la tarifa mínima del pasaje urbano y el pasaje máximo urbano. Igualmente, estableció, mediante resolución, la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeros. Quedan sin efecto el Exhorto Oficial y la Resolución No. 020 publicados en Gaceta Oficial del 07/03/2023. (Gaceta Oficial del 13/09/2023. Exhorto Oficial y Resolución No. 075. Entrada en vigencia: A partir de su publicación en Gaceta Oficial).

Caracas, 31 de octubre de 2023.



TRAVIESO EVANS

ARRIA RENGEL & PAZ

CARACAS - VALENCIA - BARQUISIMETO - MARACAIBO - PUERTO LA CRUZ

CARACAS

VALENCIA

BARQUISIMETO

MARACAIBO

PUERTO LA CRUZ

Teléfono: (+58 212) 918 33 33

Teléfonos: (+58 241) 825 64 56 /  
826 28 21 / 825 47 93

Teléfonos: (+58 251) 233 75 37 /  
233 65 52

Teléfono: (+58 261) 792 02 61

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83 /  
286 78 98



[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)



[legal@traviesoevans.com](mailto:legal@traviesoevans.com)



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://www.facebook.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/Travieso-Evans-Arria-Rengel-&-Paz-(T&E))

NOTA: ESTE BOLETIN INFORMATIVO NO DEBE INTERPRETARSE COMO UNA ASESORÍA LEGAL EN ASUNTO ESPECÍFICO ALGUNO Y SU CONTENIDO TIENE EL FIN DE SERVIR COMO UN AVISO GERENCIAL EN CUANTO A LOS SUCESOS ACTUALES EN VENEZUELA. CUALQUIER PREGUNTA LEGAL RELACIONADA CON LA POSIBLE APLICACIÓN DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN O DE UNA LEGISLACIÓN PROPUESTA A UN ASUNTO ESPECÍFICO DEBE DIRIGIRSE A TRAVIESO EVANS ARRIA RENGEL & PAZ.